

## RESOLUCIÓN APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO

D. Cesar Lopez Velayos, Director Gerente de la Empresa Pública, en virtud de las atribuciones conferidas según Resolución 342/2021 de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, de Delegación de Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusión y en el Director Gerente del SUMMA112. (B.O.C.M. nº 222 de fecha 17-09-2021).

### CONSIDERANDO

- El informe de la necesidad para la adquisición de “**Suministro de un Detector Digital**”.
- El pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y el pliego de Prescripciones Técnicas, elaborado para la contratación del suministro de: “**Suministro de un Detector Digital**”, para la Unidad Central de Radiodiagnóstico, conforme a la Resolución de 21 de abril de 2021, del Presidente de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa y aprobados como modelo mediante Resolución de 9 de mayo de 2018 del Viceconsejero de Sanidad.
- La Orden de Inicio del **expediente A/SUM-037881/2021** para la contratación de “**Un Detector Digital**” de fecha 01 de octubre de 2021.

A los efectos previstos en el **Artículo 61** de la **Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014**, esta Dirección Gerencia, en virtud de las facultades conferidas por Resolución de 26 de junio de 2018 del Servicio Madrileño de Salud,

### RESUELVE

De acuerdo con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público:

- **Aprobar el expediente**, para la contratación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, del “**SUMINISTRO DE UN DETECTOR DIGITAL**” para cubrir las necesidades de dicho centro, explicitadas en el **Informe de Necesidad** firmado por el Jefe de Servicio en fecha de 30 de agosto de 2021.
- **Aprobar el gasto**, derivado de dicha contratación, por un importe total de: **29.766,00€ VEINTINUEVE MIL SETECIENTAS SESENTA Y SEIS EUROS (Base imponible 24.600,00€ - IVA 5.166,00€)**.
- **Aprobar los Pliegos** de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que servirán de base para la contratación del suministro de: “Detector Digital”.
- **Disponer la apertura del procedimiento** de adjudicación del contrato del suministro de: “Detector Digital”, mediante Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado.

Lo que firma en San Sebastián de los Reyes a

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo: Cesar Lopez Velayos

